COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE

PRESIDENCIA DON JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN

OPORTUNIDADES

Sesión celebrada el día 6 de junio de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000176, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a Programa Arte Joven, Jóvenes Artistas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.
- 2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000179, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuál es el número de escuelas de animación juvenil y tiempo libre que existen en Castilla y León así como cuál es el número de alumnos matriculados para la obtención de las titulaciones de monitor y coordinador, y sobre la afectación del nuevo decreto a la actividad de estas escuelas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.
- 3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000184, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles serán las novedades de las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes para el verano 2024 organizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.



Año 2024 XI LEGISLATURA Núm. 381

SUMARIO

OUMAINO	
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	16010
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, abre la sesión.	16010
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16010
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16010
Primer punto del orden del día. PNL/00176.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	16010
Intervención del procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	16011
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	16011
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	16013
En turno de dúplica, interviene la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	16013
Segundo punto del orden del día. POC/000179.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al segundo punto del orden del día.	16014
Intervención de la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	16014
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	16015
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	16017
En turno de dúplica, interviene la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	16018
Tercer punto del orden del día. POC/000184.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al tercer punto del orden del día.	16018
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular)	

para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

CVE: DSCOM-11-000381

16019



Año 2024	XI LEGISLATURA	Núm. 381

	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	16020
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	16022
En turno de dúplica, interviene la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	16024
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, levanta la sesión.	16024
Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	16024



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA 6 de junio de 2024 Pág. 16010

DS(C) - N.º 381 6 de junio de 2024

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Señorías, se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que justificar alguna sustitución? ¿Sí? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Buenos días. Gracias, presidente. Alicia Palomo sustituye a Yolanda Sacristán. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Bien. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, vicepresidente. Buenos días. Ramiro Ruiz Medrano sustituye a Miguel Ángel García Nieto y Pablo Trillo-Figueroa a Inmaculada Ranedo. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

¿Algún grupo más? ¿No? Muy bien. Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000176

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todas y a todos. Primer punto del orden del día: Pregunta para su respuesta oral número 176, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa al Programa Arte Joven, Jóvenes Artistas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 288, de veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias, señor secretario. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos... Bueno, antes de nada, queremos dar la bienvenida a la directora general de Juventud, doña Estela López García, a esta... a esta Comisión. Nada, muchas gracias por comparecer.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. 16011

CVE: DSCOM-11-000381

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

DS(C) - N.º 381

Muchas gracias. En primer lugar, quisiera agradecer -como no podía ser de otra manera- la presencia hoy de la directora general de Juventud en... en esta Comisión, a doña Estela López García, presente para dar respuesta a esta pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Popular en relación con el Programa Arte Joven.

Son varios los programas que la Junta de Castilla y León tiene destinados a la juventud en esta Comunidad, pero precisamente este es uno de los más consolidados en Castilla y León, ya que cumple 35 años con la última convocatoria publicada el pasado noviembre dos mil veintitrés; y se ha entregado recientemente, el pasado dieciocho de mayo, los premios correspondientes a Jóvenes Artistas de Castilla y León.

Este programa tiene como fin fomentar la promoción artística y cultural, a la vez que facilitar la autonomía y el acceso al mundo laboral de los jóvenes que quieren orientar su futuro en las disciplinas artísticas, prestando especial atención a la divulgación del arte y el acercamiento de todos los jóvenes castellanos y leoneses que, no siendo artistas, también tienen interés en este tema. Los premios tienen un objeto claro, que no es otro que premiar -valga la redundancia- a la creación artística y promocionar la obra de jóvenes artistas en las áreas escénicas y cinematográficas, pintura, letras jóvenes, música, gastronomía, diseño de moda y otras modalidades de artes plásticas y visuales, buscando el fomento de la promoción artística y cultural entre jóvenes de la Comunidad de 16 a 30 años.

Por ello, y como... queremos hoy realizarle varias preguntas relacionadas con este programa concreto. Primero: ¿cuál es la acogida de este programa entre nuestros jóvenes castellanos y leoneses y cuál ha sido la participación de las 3 últimas convocatorias? Y como segunda pregunta: ¿qué necesidades se ha planteado en los últimos tiempos en un programa con tanta trayectoria para seguir siendo atractivo para nuestros jóvenes y si se plantea alguna novedad de cara a las futuras convocatorias? Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para responder a la pregunta, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la directora general doña... Estela López García -perdón-.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muy buenos días. Muchas gracias. Saludo a los miembros de la Comisión, a todos y cada uno de vosotros que nos acompañáis esta mañana. En primer lugar, me gustaría responder a la pregunta contextualizando un poquito qué es el Programa de Arte Joven de Castilla y León, que tiene pues como pilar básico, como piedra angular, ese certamen de... de Arte Joven al que hacía referencia el procurador Emilio. En este programa pues tratamos de divulgar, de promocionar y de poner en valor el talento de los jóvenes artistas de nuestro territorio; que, por cierto, hay mucho y muy bueno.

Como seguro que saben, este Programa de Arte Joven cuenta con una larga trayectoria en el tiempo. Precisamente nació, surgió, en mil novecientos ochenta y ocho, y, con el paso del tiempo, pues, ¿qué hemos hecho? Lo hemos ido adaptando a las nuevas necesidades, a las nuevas realidades de... de los jóvenes y, por supuesto, a la propia evolución de las disciplinas artísticas.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. 16012

CVE: DSCOM-11-000381

Año tras año, Arte Joven resulta muy atractivo para... para los jóvenes, para estos jóvenes artistas, y así nos lo demuestran pues las cifras que les voy a exponer a continuación: en datos globales, durante los últimos tres años, 992 jóvenes han participado en... en este certamen, con 1.620 obras presentadas; en relación al... al presupuesto, decirles que hemos incrementado la dotación económica destinada al programa, en la actualidad los premios cuentan con una dotación económica de 36.000 euros; además del presupuesto, hemos ido ampliando y mejorando pues las diferentes actuaciones de difusión y promoción de los jóvenes artistas, tanto los premiados como los finalistas.

Como seguro que... que conocen y como se comentaba en la... en la pregunta, acabamos de finalizar la XXXV edición del Programa de Arte Joven, correspondiente a los premios del año dos mil veintitrés. El éxito de este programa –al que tratamos con especial cuidado, con especial cariño desde nuestro centro directivo- es habernos ido adaptando –como comentaba- a las necesidades de los jóvenes, que, además de recibir un reconocimiento económico, que es muy importante para impulsar sus carreras profesionales, pues también supone pues un punto de encuentro, de intercambio y expresión artística, donde establecen sinergias y lazos entre ellos mismos para ir desarrollando su carrera profesional.

Así, atendiendo también a las demandas de... de los jóvenes que nos han ido trasladando, hemos reestructurado algunas de las disciplinas. Una de ellas es la categoría de Artes Plásticas, que hemos desdoblado en dos áreas: por un lado, en pintura y, por otra, en modalidades de artes plásticas y visuales, con el fin pues de reconocer el talento y difundir las creaciones de los jóvenes dedicados a la pintura, junto con aquellos que se dedican a otras modalidades como la fotografía, la escultura, el diseño gráfico, otorgándoles pues un mayor protagonismo y un mayor peso dentro del programa. En este programa, lógicamente, contamos con jurados profesionales que se encargan de valorar la creatividad y la calidad de esas obras presentadas. Y que distribuimos en siete áreas diferentes que conforman el certamen: por una parte, artes escénicas y cinematografía; pintura; letras con narrativa y poesía; música clásica y moderna; gastronomía –que también consideramos un arte-; diseño de... de moda –que fue una de las últimas incorporaciones de... del certamen y que también ha tenido muy buena acogida-; y otras modalidades de artes plásticas y visuales.

Como hitos importantes, pues nos retrotraemos al año dos mil veinte, momento en el que iniciamos la itinerancia de obras premiadas y finalistas, con el fin pues de promover y de difundir el arte de... de los jóvenes por toda la Comunidad, por todo nuestro territorio. Así nació "Art on the Road". Desde entonces, desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León organizamos anualmente este programa expositivo, rotando por diferentes museos provinciales de nuestra Comunidad.

A partir del año dos mil veintitrés comenzamos a seleccionar nuevas sedes para exponer las obras en espacios diferentes. En concreto, el pasado año celebramos la exposición en dos lugares singulares, como fue la entrada de... de los hospitales Río Carrión de Palencia y Río Hortega de Valladolid, con el fin pues de... de humanizar y de sensibilizar a los pacientes en momentos de especial dificultad.

Como novedad a destacar: a través de las redes sociales estamos llevando a cabo una intensa campaña de promoción de este importante talento joven; muy... muy pronto publicaremos el Catálogo de Arte Joven; y pondremos a disposición de los jóvenes artistas de Castilla y León la Sala Unamuno de Salamanca, para que cuenten con un espacio exclusivo para ellos y también para que puedan divulgar pues sus propias creaciones.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16013**

CVE: DSCOM-11-000381

También, ya estamos trabajando en la edición y publicación de los libros ganadores en la modalidad del área de Letras. Publicaremos un total de 1.200 libros, que serán distribuidos por la Red de Bibliotecas de Castilla y León. Y, como novedad, estarán presentes en diferentes clubes de lectura, en los que vamos a dar la oportunidad a los jóvenes autores de celebrar una... una sesión de lectura en la que pueda acompañarles pues todo el público, toda la ciudadanía que lo considere.

No entendemos este programa como un mero concurso entre jóvenes, sino como un reconocimiento público al talento de los jóvenes de... de nuestra Comunidad. Este certamen -sin ninguna duda- es un instrumento útil para el conocimiento, el intercambio, la difusión y la puesta en valor del trabajo creativo y una muestra de la potencialidad que tienen los proyectos de nuestros jóvenes artistas. Como decía, se trata de unos premios con un importante revulsivo económico para ellos, que al final va a redundar en que puedan desarrollar su... su carrera profesional aquí, en Castilla y León, en nuestro territorio. Y hasta aquí esta primera pregunta.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del partido proponente, tiene la palabra don Emilio José Berzosa Peña, por un tiempo de... máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias. Pues nada, simplemente agradecer el trabajo realizado por la Dirección General. No en vano, pues es un programa que está creciendo. Simplemente recordar que esta última edición han sido 279 artistas y 370 obras las que se han presentado, y... y va en crecimiento, ¿no? Y esto es importante.

Y, por supuesto, el apoyo de este Grupo Parlamentario Popular en la defensa de los intereses de los jóvenes artistas de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Estela López García.

¿Puede repetir la pregunta, señor Berzosa, por favor? ¡Ah, no! No ha hecho pregunta.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Bueno, pues muchísimas gracias por recalcar lo que ya he señalado en la primera intervención. En este programa pues tratamos de poner en valor a los jóvenes artistas de... de nuestro territorio. Como saben, en Castilla y León hay un talento joven la verdad es que muy reseñable; así nos lo trasladaban los diferentes jurados profesionales -como... como comentaba- que nos acompañan pues año tras año en el certamen. Y nuestro objetivo fundamental, aparte de dotarles con esos premios económicos, es ayudarles en esa... en esa difusión. Contamos con una cartera de jóvenes artistas -con aquellos que han resultado premiados-, que vamos a distribuir pues en las corporaciones locales para que puedan conocer en su territorio a aquellos jóvenes que tienen más talento, que cuentan con esa proyección artística, para... pues para darles esa... esa difusión.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. 16014

CVE: DSCOM-11-000381

Como decía, es un programa con una trayectoria larguísima: 35 años de andadura –que... que se dice pronto–. Y yo creo que el principal logro y el éxito de este programa es sabernos readaptar, escuchar a... a los jóvenes, escuchar sus demandas y, a partir de ahí, ir perfeccionando y mejorando este... este programa. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

POC/000179

DS(C) - N.º 381

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Segundo punto del orden del día: Pregunta para su respuesta oral número 179, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuál es el número de escuelas de animación juvenil y tiempo libre que existen en Castilla y León, así como cuál es el número de alumnos matriculados para la obtención de las titulaciones de monitor y coordinador, y sobre la afectación del nuevo decreto de la actividad de estas escuelas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 288, de veintitrés de mayo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias, secretario. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, vicepresidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, y como siempre hacemos desde mi grupo parlamentario, quiero dar la bienvenida a su casa, a la casa de todos los castellanos y leoneses, a la directora general de Juventud, señora López, y le agradezco también el hecho de que esté aquí en esta... en esta mañana para responder a las preguntas que le estamos formulando desde mi grupo parlamentario.

No es ajeno a este grupo, ni debería serlo a ninguno de los presentes, que todas las actuaciones que se realizan en el ámbito de la juventud tienen carácter... transversal -perdón-, tienen que tenerlo, de hecho; ya desde que todas las áreas en las que el Gobierno de la Junta de Castilla y León tiene competencia se apoya y se tiene que apoyar a la juventud de nuestra tierra. No obstante -y como es lógico-, un apoyo más claro y rotundo lo abandera la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia y el Instituto de la Juventud de Castilla y León que usted dirige, y que en este dos mil veinticuatro cuenta con un presupuesto de casi 24 millones de euros, destinados, entre otras cosas, a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes, a reforzar el asociacionismo, a incrementar la oferta de actividades de tiempo libre y a mejorar las escuelas de animación juvenil y tiempo libre -aspecto que hoy le trae a esta Comisión-.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16015**

"Las escuelas de animación juvenil y tiempo Libre son aquellos centros formativos que promovidos por... por personas físicas o jurídicas, de naturaleza pública o privada, tienen como finalidad impartir formación en el ámbito de las actividades de tiempo libre conducente a las titulaciones de formación juvenil, la impartición de las especialidades que en... que en el ámbito del tiempo libre se establezcan así como, en su caso, el desarrollo de otras actividades formativas pertenecientes al ámbito de la formación juvenil". Así está establecido textualmente en el Decreto 21/2023, de diecinueve de octubre -recientemente aprobado-, que tiene por objeto la regulación de las escuelas de animación juvenil y tiempo libre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, la escuela de formación juvenil de Castilla y León, así como la formación juvenil que le es propia.

Dicho decreto supone una profunda modificación del régimen jurídico de la formación juvenil de Castilla y León, que mantiene el acercamiento a los contenidos de los vigentes certificados de profesionalidad, pero establece un nuevo marco normativo tomando en consideración la especial naturaleza de este sector, permitiendo así su adecuado funcionamiento, incrementando su calidad, dotándola de una mayor flexibilidad y enmarcado... y enmarcando las relaciones entre las escuelas de animación juvenil y tiempo libre y la Administración en una nueva realidad de la Administración electrónica.

Estas escuelas ofrecen programas y cursos que permiten adquirir conocimientos y habilidades en áreas como la animación sociocultural, el ocio educativo y la organización para actividades para los jóvenes. A través de una formación teórico-práctica, los estudiantes pueden desarrollar competencias clave como son la creatividad, la comunicación, la gestión de grupos y el trabajo en equipo. Por lo tanto, y dada su relevancia en la formación de los jóvenes de Castilla y León, queremos trasladarle las siguientes preguntas: ¿cuál es el número de escuelas de animación juvenil y tiempo libre que existen en Castilla y León? ¿Cuál es el número de alumnos que se matriculan en los cursos para la obtención de las titulaciones de monitor y coordinador? ¿Y cómo afecta este nuevo decreto que he mencionado durante mi intervención a la actividad de estas escuelas? Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para su respuesta, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Estela López García.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias. En primer lugar, me gustaría destacar la importancia de ofrecer a nuestros jóvenes actividades de ocio y tiempo libre. Es fundamental que puedan contar con actividades de educación no formal, que son necesarias, que son esenciales para la mejora de su autonomía, de su autoestima y desarrollo personal, favoreciendo así las relaciones interpersonales y propiciando también el contacto con la naturaleza y, por supuesto, con el medio rural.

Desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León, y en el marco de las competencias que tenemos atribuidas, tenemos el firme compromiso de llevar a cabo un amplio programa de actividades de ocio y tiempo libre saludable; pero también -como



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16016**

CVE: DSCOM-11-000381

no puede ser de otra manera- de articular pues aquellos procedimientos normativos para las escuelas de ocio y tiempo libre para... de nuestra Comunidad puedan desarrollar su actividad laboral con las mayores garantías para los jóvenes.

En Castilla y León contamos actualmente con 91 escuelas inscritas en el registro, de las cuales 15 pertenecen a entidades locales, 24 se ubican en el seno de una asociación juvenil ligada al ámbito del voluntariado y 52 son de titularidad privada. En este aspecto, me gustaría agradecer el trabajo que realiza el sector del ocio y el tiempo libre; un sector profesionalizado, un sector riguroso, un sector competente, que vela y fomenta el buen desarrollo del tiempo libre entre los jóvenes. Asimismo, hablamos de un sector fuerte, generador de puestos de trabajo, especialmente durante el periodo que vamos a iniciar muy pronto: durante el periodo estival.

En cuanto al número de... de alumnos -para responder a una de las cuestiones a las que hacía referencia-, he de decirles que en el año dos mil veintitrés 3.843 jóvenes realizaron el curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre; y en lo que llevamos de año, 1.266; y de Coordinador de Tiempo Libre, dado su especificidad, 113 y 124, en dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, respectivamente.

Para ello hemos trabajado intensamente en un nuevo decreto de formación juvenil, que vio la luz el pasado día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, en el que establecimos el régimen jurídico de las escuelas de animación juvenil y de tiempo libre y también la formación juvenil en Castilla y León. La anterior regulación databa de dos mil tres, con una serie de ajustes en el año dos mil veinte que precisaban revisión, tal y como nos habían solicitado desde el sector, con el que siempre hemos mantenido pues líneas de comunicación y de trabajo conjunto.

Es importante que conozcan que esta normativa recoge los contenidos de las dos titulaciones esenciales para poder desarrollar profesionalmente en el ocio y el tiempo libre: tanto la titulación de Monitor como la de Coordinador de Tiempo Libre. Se trata de una regulación que se adapta a los nuevos contextos profesionales y tecnológicos y a través de la cual se clarifica el marco normativo de las titulaciones juveniles, puesto que son las propias escuelas de animación reconocidas quienes se encargan de impartir esa formación, siendo este órgano gestor el Instituto de la Juventud, quienes nos encargamos de expedir los títulos.

Uno de los cambios más relevantes del nuevo texto es la modificación de la edad de acceso de los alumnos a las escuelas de ocio y tiempo libre, que pasa de los 16 a los 18 años. Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades apostamos por recoger esta demanda del sector, puesto que entendemos que, a la hora de trabajar con menores, se precisa de... de una madurez.

Hay que tener en cuenta que las titulaciones que expedimos tienen un carácter habilitante; es decir, los monitores o coordinadores precisan de estos títulos para poder llevar a cabo sus funciones con estos menores de edad. Con este decreto hemos querido articular una formación de calidad que ofrezca una garantía a las familias para que, en el desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre, los participantes puedan estar atendidos por profesionales debidamente formados. Este decreto mantiene la vinculación, en cuanto a contenidos y duración, de las titulaciones juveniles con los certificados de profesionalidad, estableciendo -no obstante-pues una serie de particularidades propias que exige nuestro sector: el sector del ocio y del tiempo libre.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. 16017

CVE: DSCOM-11-000381

Además, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos de las últimas décadas, también desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades hemos ido adaptando para adaptar esa metodología de impartición de estas titulaciones, en la que combinamos la actividad presencial con las clases *on-line*. Con esto hemos pretendido pues atraer a los jóvenes, manteniendo, por supuesto, los niveles de... de calidad y el seguimiento del contenido que se ofrece también por internet. No podemos olvidar que esta formación complementa su educación formal y que es importante dar facilidades para que puedan estudiar en su entorno, aprovechando las tecnologías que todos conocemos y que existen en la actualidad.

Otra de las principales novedades de este decreto se ubica en la fase de prácticas que los alumnos deben realizar para obtener el título. La nueva norma amplía el plazo en el que los alumnos pueden llevarlas a cabo. Anteriormente, las prácticas formativas debían desarrollarse en 4 meses y ahora les damos la oportunidad de poder hacerlo en 24 -siempre a contar desde el inicio del... del curso- para finalizar toda la formación. Esta fase práctica es esencial en esta formación, puesto que su trabajo tiene un importante elemento de relación interpersonal y grupal, por lo que saber interactuar con ellos, con los participantes, es fundamental. El texto es fruto de una serie de conclusiones a las que llegó el grupo de trabajo que... que constituimos para poner sobre la mesa las necesidades del sector. El mencionado grupo estaba integrado por representantes del Instituto de la Juventud de Castilla y León -a quienes desde aquí me gustaría agradecer el gran trabajo que... que desarrollarony también, por supuesto, a diferentes representantes de las escuelas de nuestra Comunidad, que durante más de... de medio año han trabajado y han estado escuchando las diferentes demandas de los profesionales del sector para que este nuevo decreto vea la luz. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias de nuevo, vicepresidente. Y gracias, señora directora general, por contestar a las preguntas que le he formulado en mi primer turno de intervención. Lo que está claro es que el trabajo que se lleva a cabo por la Junta de Castilla y León y por... y particularmente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y por su Dirección General y el Instituto de la Juventud en materia de formación de jóvenes no acaba aquí con estos cursos que nos ha expuesto en su primer turno.

Y un ejemplo de ello es una de las novedades en materia de titulaciones de formación juvenil: una nueva formación en derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia para profesionales del tiempo libre, una iniciativa llevada a cabo desde el Instituto de la Juventud de Castilla y León en colaboración con la Universidad de Valladolid, cuyo objetivo es la formación y capacitación de los profesionales de tiempo libre de Castilla y León, con la adquisición de las competencias necesarias para asegurar la construcción de entornos seguros, el buen trato a los menores y el respeto a los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia en el desarrollo de las actividades de ocio y tiempo libre.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16018**

CVE: DSCOM-11-000381

Señora directora general, señora López, desde mi grupo parlamentario le trasladamos nuestra más sincera enhorabuena por todo el trabajo que están llevando a cabo, tanto usted como todo el equipo de la Dirección General y del Instituto de la Juventud. Nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos también, tiene la palabra la señora doña Estela López García.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchísimas gracias. Como decía, el sector de... del ocio y el... y el tiempo libre es un sector fuerte en nuestra Comunidad, generador de puestos de trabajo, especialmente de empleo joven. Nos acercamos al... al verano, al periodo estival, y muchísimos jóvenes dedican estos meses de julio y agosto para trabajar, para comprometerse con... con esos menores de edad; y, para que puedan desarrollar -como decía en... en la intervención- su trabajo con las mayores garantías, pues hemos modificado este decreto de... de formación juvenil.

Por alusiones a... a la cuestión a la que hacía referencia la procuradora Noemí, hemos lanzado una... una formación destinada a los monitores de ocio y tiempo libre de... de nuestra Comunidad, en colaboración con la Universidad de Valladolid, para que puedan pues aprender todo lo necesario para poder trabajar en verano con las mejores garantías para propiciar esos entornos seguros. Es una formación *on-line*, digital, por el momento, pero también va a haber una... una parte práctica, para que aquellos jóvenes que... que se matriculen en este curso, que es gratuito para... para todos ellos, pues puedan desarrollar esa... esa parte práctica, y también de manera... de manera presencial. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Tercer punto del orden del día. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

POC/000184

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias. Tercer punto del orden del día: Pregunta para su respuesta oral número 184, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras y Procuradores doña Noemí Rojo Sahagún, doña María Inmaculada Ranedo Gómez, don Emilio José Berzosa Peña, don José Alberto Castro Cañibano, don Miguel Ángel García Nieto, don Antonio Jaime Mendoza Toribio y doña María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a cuáles serán las novedades de las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a los jóvenes para el verano dos mil veinticuatro organizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 288, de veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro.

Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16019**

CVE: DSCOM-11-000381

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Alberto Castro Cañibado... Cañibano -perdón-.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, vicepresidente. Quisiera, en primer lugar, agradecer la comparecencia de mi paisana, la señora López, directora general de Juventud, en una de las preguntas que yo creo que es además una de las más demandadas por el conjunto de la sociedad, que es el programa más deseado y -repito- más demandado por parte de los padres y por parte también de los jóvenes, en los cuales son las actividades de... juveniles de ocio y tiempo libre que se pueden plantear y que realmente se van a plantear en este verano, en el año dos mil veinticuatro.

Vemos lo que se plantea y lo que la propia Junta de Castilla y León, y usted desde su propia Dirección General, que en el año dos mil veintitrés este programa, orientado especialmente en el mes de verano, en los cuales se ofertaron más de 4.500 plazas -yo creo que es una oferta importante para el conjunto de nuestra Comunidad-. Y que realmente ustedes lo tienen bien diseñado, en cuatro patas, con cuatro vértices, en los cuales está orientado principalmente en la red activa, que son los campamentos de verano, que es verdad que la demanda, el funcionamiento y la calidad es indiscutible, los padres lo demandan de forma constante porque realmente, aparte de... del disfrute, aparte de la... de la diversión, son también -repito- las labores de... de conocimiento y de formación y de desarrollo personal que se realizan en estos campamentos; otro... otro vértice es el campo de voluntariado joven, que estamos hablando de cerca de 240 plazas; otro es el curso de promoción artística; y otro importante -porque realmente funciona con muchísima calidad-, que son los cursos de inglés, altamente demandado, y que realmente vemos cómo de forma sistemática siempre las solicitudes están por encima de la demanda -eso, repito, es fruto también de la calidad-, y que muchas veces tenemos que buscar el sorteo como elemento para conseguir adjudicar esas plazas.

Yo creo que lo más importante también es recordar que lo fundamental es que va orientado a... a jóvenes entre 9 y 30 años. Y también se orienta basando el principio de equidad, no solamente... también está orientado a jóvenes tutelados, o jóvenes con discapacidad, que yo creo que vertebra y permite el dar una oferta completa para el conjunto de nuestros jóvenes. Yo creo que eso es importante. Se utilizan, aparte de instalaciones, no solamente de la Junta, sino también de otros... de otros organismos; y que nos permite -repito- que se puedan ofertar a los jóvenes de nuestra Comunidad actividades de calidad.

Concretamente en la Red Activa, el año... el ejercicio pasado, que iba orientado entre los niños de 9 a 17 años, había más de 3.500 plazas, de los cuales se habían ofertado más de 88 campamentos; campamentos de multiaventuras, que hacen actividades náuticas y, además, hacen actividades -repito- para intentar que no solamente se lo pasen bien, sino que también les forme.

Yo quiero destacar también en los campos de voluntariado joven -aparte de que los he visto y hago... veo la labor que hacen-, que va orientado ya a chicos, a jóvenes, chicos y chicas, entre 17 y 30 años, y que realmente desarrollan un compromiso social y de solidaridad. Y eso, cuando lo ves allí, lo ves *in situ*, ves lo que hacen, lo

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000381



DS(C) - N.º 381

Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16020**

agradecen, ellos que lo reciben y prestan el servicio; pero también en los municipios o en los pueblos en los que van, que hacen una labor, y los propios habitantes de esos municipios se lo reconocen y -repito- reviven y resurgen y... y se establecen grandes relaciones entre los jóvenes y los habitantes de esos municipios.

También quiero destacar y... los cursos de formación artística -que creo que es importante-, orientado a... a los jóvenes que tienen ese tipo de iniciativa, que ya estamos hablando de más de 266 plazas, que les intenta introducir en el mundo de las artes, reforzar los conocimientos técnicos y profesionales, para intentar luego tener una incorporación laboral. Y yo creo que es... no es muy importante en cuanto a número de plazas, pero sí en cuanto al destino y la finalidad que tiene. Se hace principalmente en Zamora y en Burgos. Y yo lo agradezco especialmente porque soy de Zamora, y también se les ve en el verano por... por la ciudad.

Y luego un elemento que sí que lo hemos disfrutado y lo hemos... lo hemos aprovechado algunos padres, que es el inglés. Y el inglés... se trata de aprender inglés desde el punto de vista más unido al ocio hasta los 17 años, y luego ya de 18 a 30 años para conseguir el B1 y el B2, que realmente lo agradecen; y, sobre todo, les permite complementar una actividad, ampliar la capacidad de hablar y tener... tener una fluidez verbal que les permita luego tener una capacitación académica y les permita en ese sentido.

Y yo creo que también la pregunta que así... quisiéramos saber desde el Grupo Popular es: ¿cuáles son las iniciativas -estamos hablando del dos mil veintitrés- que se plantean para este año dos mil veinticuatro? Que es lo que nos demandan también los padres y madres y los propios jóvenes. Pero también quisiera recalcar el... la componente de empleo -usted lo ha dicho antes, en la anterior pregunta-, esto no solamente es ofertar servicios a los jóvenes, sino que hay un componente de empleo, que se genera empleo de forma directa e indirecta, con una oferta... creo que el año pasado rondaba los más de 450 empleos directos creados a través de estos programas. Yo creo que la ciudadanía lo disfruta, la demanda es cada vez mayor. Y en ese sentido quisiéramos saber cuáles son las novedades planteadas para este ejercicio dos mil veinticuatro. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para su respuesta, tiene la palabra, por un tiempo máximo diez minutos, la directora general de Juventud, doña Estela López García.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias. Otra de las competencias que tenemos atribuidas en el Instituto de la Juventud de Castilla y León es la promoción y la participación de los jóvenes en la vida de la Comunidad para facilitar su plena inserción social y fomentar su autonomía personal. El ocio y el tiempo libre es importante para todas las personas y también lo es, por supuesto, para los jóvenes, ya que en él pueden iniciarse y profundizar en el conocimiento de determinadas materias, en el descubrimiento de lugares y entornos diferentes a los suyos habituales, conviviendo, por supuesto, con otros jóvenes, lo cual vertebra valores de solidaridad, cooperación y el respeto mutuo.

En este contexto, y ya desde hace décadas, organizamos nuestra campaña de verano, donde combinamos pues una serie de espacios de ocio con el conocimiento, con el intercambio de experiencias entre jóvenes con edades comprendidas -como



Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16021**

CVE: DSCOM-11-000381

decía el señor Castro- entre los 9 y los 17 años. También llegamos con alguna serie de actividades hasta los 30. Como bien saben, esta campaña de... de verano cuenta en esta convocatoria con 3 grandes programas: los Campamentos de Verano Red Activa -conocidos por... por todos ustedes, estoy segura-, los Cursos de Promoción Artística e Idiomas y los Campos de Voluntariado Juveniles.

Los destinatarios -como decía- son jóvenes de... de nuestro territorio, jóvenes de Castilla y León que residen en nuestra Comunidad, pero también descendientes de castellanos y leoneses con domicilio fuera de nuestro territorio.

La principal novedad de esta campaña que me gustaría destacarles es el incremento del número de plazas con respecto al año anterior. En cifras, este año dos mil veinticuatro, la campaña cuenta con un total de 4.603 plazas, distribuidas de este modo: 3.724 en Campamentos de Verano Red Activa, 615 destinadas a esos Cursos de Promoción Artística e Idiomas y 264 plazas destinadas a nuestros Campos de Voluntariado Juveniles.

Me gustaría detenerme a continuación en el Programa de Campamentos de Verano Red Activa -como decía-, una de las iniciativas más consolidadas, con una gran trayectoria en el tiempo y con un gran reconocimiento tanto por los usuarios, por los jóvenes, como por las familias. A lo largo de los años este programa también ha ido evolucionando en función pues a las nuevas demandas y a las nuevas necesidades de... de los jóvenes.

En muy poquitos días pondremos en marcha 88 campamentos, de los cuales 52 se desarrollan en nuestra Comunidad, 36 en otras Comunidades Autónomas y 3 de ellos fuera del territorio nacional. Y, precisamente, una de las novedades más reseñables son las dos actividades que vamos a llevar a cabo en Portugal, en concreto en Louriña, para jóvenes entre 15 y 17 años, que se unen a una actividad ya pues muy consolidada y muy demandada -que yo además tuve el... el placer de disfrutar-, que fue el campamento de la Selva Negra en Alemania.

Continuamos apostando por actividades de... de multiaventura -como también comentaba el señor procurador- en entornos naturales de... de gran atractivo, tanto en nuestra Comunidad como en otros lugares singulares de nuestro país, porque continúan un año más siendo una de las actividades más demandadas entre... entre los jóvenes y porque además pues son la esencia del ocio y del tiempo libre.

También comentarles que en esta convocatoria hemos retomado una de las actividades más atractivas y más reconocidas entre los jóvenes: la actividad que llevaremos a cabo en la isla de Gran Canaria, más concretamente en Las Palmas, donde pues un centenar de jóvenes van a tener la oportunidad de realizar actividades acuáticas, lúdicas, excursiones y visitas culturales.

Continuamos también avanzando en el carácter inclusivo del programa al que ya se hacía referencia. Por ello, 58 jóvenes tutelados por la Administración podrán disfrutar de estas actividades de aventura y convivencia con otros jóvenes en un ambiente lúdico y solidario. También en esta edición, en esta convocatoria, contamos con una reserva de plazas de... 22 plazas, concretamente, para participantes que presenten discapacidad, en la cual sea necesario pues el concurso de tercera persona, garantizando pues la integración de estos participantes con el resto y... y asegurando el disfrute en la actividad; en unas instalaciones que por supuesto se encuentran plenamente accesibles.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. 16022

CVE: DSCOM-11-000381

También mantenemos y ampliamos el intercambio con otras Comunidades Autónomas. Para nosotros la movilidad juvenil está en el ADN de todos nuestros programas; y por ello posibilitamos el intercambio de jóvenes con el País Vasco, Galicia, La Rioja, Aragón, Cantabria y, también, Madrid. Nuestros jóvenes disfrutarán con otros jóvenes de estas Comunidades y ellos también tendrán la oportunidad de conocer nuestro territorio. Les aseguro que este flujo de jóvenes tiene siempre el éxito asegurado.

El Programa de Formación Artística y de Idiomas, con 11 actividades y 615 plazas, pretende cubrir las demandas de nuestros jóvenes artistas, ya que abarca actividades de disciplinas como el teatro, el cine y la música. Como comentaba en mi anterior intervención, tenemos muchísimo talento joven en Castilla y León; y en ocasiones contar con estos programas que desarrollamos desde la Consejería de Familia les ayuda a afianzar su arte y también les supone pues un empuje importante para que puedan comenzar a realizar sus sueños.

Y, por último, pero no menos importante, los Campos de Voluntariado Juveniles, donde un grupo de jóvenes de nuestra Comunidad, pero también llegan desde otros puntos de... de España, participan y combinan actividades de ocio y tiempo libre con trabajo voluntario. Se trata de proyectos que realizan en favor de la Comunidad; la mayoría se llevan a cabo en el... en el medio rural, donde se establecen pues una serie de sinergias importantes con los habitantes del municipio, donde comparten, donde... donde colaboran y donde pues se pone de manifiesto ese altruismo de los jóvenes de nuestro territorio. Este año hemos convocado 264 plazas, distribuidas en 12 campos, que -como decía- se desarrollan fundamentalmente en nuestros pueblos; especialmente en esta convocatoria contamos con municipios muy muy pequeños donde se va a desarrollar esta... esta actividad, que va a suponer un importante revulsivo para ellos.

La campaña de... de verano supone un éxito no solo por el importante número de jóvenes que congrega, sino también por el número de puestos de trabajo que genera -como decía-, especialmente empleo joven durante esta época del año próxima. Supone, fíjense, la creación de más de 600 empleos directos, en su gran mayoría jóvenes monitores y coordinadores de tiempo libre, así como el mantenimiento de puestos de trabajo indirectos, que permiten el desarrollo de actividades y funcionamiento de las instalaciones en las que se desarrollan.

Más del 70 % de estas actividades que hemos programado tienen lugar en entornos cuyos núcleos de población no superan los 5.000 habitantes; en algunos de los cuales tenemos instalaciones propias con la total garantía de su desarrollo en entornos seguros para nuestra juventud. Este es el resumen de la campaña de verano, que muy pronto va a comenzar, donde pues contamos con este... con esta movilidad de jóvenes para darles pues las mejores oportunidades de ocio y tiempo saludable. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra al señor procurador don José Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora López, yo quisiera, en primer lugar, agradecerle el planteamiento del trabajo para diseñar este conjunto de actividades.



Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. **16023**

Quiero también que extienda el agradecimiento a todo el personal de su Dirección General. Organizar esto parece sencilla, blanco sobre negro, vemos un montón de plazas, más de 4.000, parece que es sencillo y fácil apretar un botón y hacerlo; pero normalmente diseñarlo, que esté todo en marcha, a punto, en una época tan complicada como es el verano, en fechas muy concretas, muy limitadas, hace que realmente toda la Dirección General tenga que ponerse manos a la obra y no se cometan... o se cometan los menores errores posibles –somos humanos–, pero visto lo que el pasado... realmente el resultado del trabajo siempre es de alta calidad. Lo dice... lo dicen ustedes; pero también lo dicen los padres y las madres y los jóvenes que lo disfrutan y lo utilizan. Por eso quiero que extienda el agradecimiento de este grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, al trabajo y el diseño que durante todo el año se materializa en... –repito– en prácticamente dos meses y medio.

Yo creo es importante el incrementar el número de plazas; ya sé que es difícil, es complicado, estamos hablando de más de 4.600 plazas. Yo creo que también está muy bien planteado el hecho de que está bien apostar por lo nuestro; pero también que se oferte fuera de nuestra Comunidad. Y voy a hacer especial incidencia en Portugal. Claro, los que vivimos en la frontera con Portugal vemos que muchas veces vivimos a espaldas de nuestro vecino. Y que realmente siempre hacemos ese llamamiento al conjunto de España y de nuestra Comunidad para que realmente veamos a nuestros vecinos portugueses como lo que son, que son amigos, y que realmente vienen mucho a Zamora y vienen a nuestra Comunidad. Pero somos también nosotros los que forma... de forma asidua vamos a visitarlos, a comprar o a hacer turismo o a darnos un paseo, que realmente lo tenemos a escasos 60 kilómetros. Por eso, que vaya... que hagamos actividades y que jóvenes, chicos y chicas, puedan ir a hacer alguna actividad en Portugal me parece un completo acierto.

Y vuelvo a insistir en dos principios básicos, que es el principio de equidad, el extenderlo ya es muy complicado, es más costoso; pero realmente el esfuerzo que hace la Dirección General, la Consejería de Familia, yo creo que tenemos que intentar incrementarlo -lo estamos haciendo- en el futuro.

Incido en el empleo. Estamos hablando de más de 600 puestos de trabajo que usted ha indicado; si hablamos de indirectos, prácticamente iríamos a más del doble. Y, especialmente, en puestos de trabajo de gente joven, que complementa esa actividad, y que realmente también de los trabajos indirectos damos actividad a empresarios, a muchos autónomos en pequeños pueblos, en lugares diseminados en el conjunto de nuestra Comunidad, y que realmente hace todavía mucho más importante que se sigan haciendo esas actividades.

Yo creo que el reto es seguir abundando en la calidad, en la oferta y, por supuesto, aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los jóvenes, chicos y chicas, que lean la oferta -ya sé que lo van a hacer, pero que la vean-, que presenten su solicitud y que lo disfruten, que es lo... el objetivo que tiene la Junta de Castilla y León y tiene también -seguro- su Dirección General. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la directora general de la Juventud, doña Estela López García.



Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades XI LEGISLATURA

6 de junio de 2024

Pág. 16024

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchísimas gracias. Como ya he resaltado, es importante ofrecer a los jóvenes estas actividades de ocio y tiempo libre. Precisamente en estos días se está celebrando la... la EBAU, ¿no? Los jóvenes pues requieren una... una recompensa después de meses de intenso trabajo, de estudio. Y yo creo que es fundamental pues acercarles estas iniciativas. También propician esa desconexión digital a la que todos nosotros vivimos sumidos, ¿no?

Y también me gustaría hacer una pequeña referencia y no hablarles solamente de... de nuestra campaña, de las actividades que organizamos desde el Instituto de la Juventud, sino también de todas aquellas empresas de otras Comunidades que eligen nuestro territorio, que eligen Castilla y León, para desarrollar sus propios campamentos, sus propias actividades. Y esto ocurre porque en Castilla y León aportamos seguridad; aportamos calidad en las actividades que desarrollan; y también por la Comunidad en la que todos nos encontramos, que es una de las más ricas, también más extensas -como saben-, pero que tiene un... un gran valor natural. Y -como digo- pues muchísimas empresas nos eligen para desarrollar esas actividades de... de ocio y tiempo libre.

Muchísimas gracias por... por sus aportaciones al... al señor Castro. Sí que es cierto que empezamos un periodo pues muy intenso para... para nosotros, para que todos estos jóvenes que movilizamos año tras años pues puedan disfrutar con las mayores garantías y no tengan ningún problema y, sobre todo, pues puedan disfrutar, que es el objetivo fundamental de esta campaña. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Pues, antes de levantar la sesión, agradecer las... la comparecencia y las respuestas de la directora general de la Juventud.

Nada más. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].